



## **PLAZO PARA LA SOLICITUD DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN POR ACTIVIDADES**

Para el curso académico 2011-2012 el plazo de presentación de estas solicitudes es:

**Del 1 al 15 de diciembre, ambos inclusive**

Las instancias podrán descargarse de la web o recogerse en conserjería (Edificio 1G) y se entregarán junto con la justificación pertinente en la Secretaría.

**SÓLAMENTE PODRÁN SER RECONOCIDAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN DURANTE EL PERIODO EN QUE EL ALUMNO CURSE SUS ESTUDIOS EN LA ESCUELA. POR LO TANTO, SI EL ALUMNO REALIZÓ ACTIVIDADES ANTES DE ESTAR MATRICULADO EN ESTE CENTRO, NO DEBE DE ENTREGAR LA SOLICITUD PORQUE ÉSTA SERÁ DENEGADA.**

A lo largo del curso se notificará al alumno mediante correo electrónico el número de créditos reconocidos.

Valencia, 16 de noviembre de 2011